MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N º *80018272-3*
Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314
VAQUERIA – PARAGUAY

RESOLUCION Nº 184/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA COMPRA DE POLLITOS A LA EMPRESA AGROVETERINARIA Y FERRETERIA NIÑO SALVADOR DE LAURA SOFIA CANTERO RUIZ DIAZ.----------

Vaquería, 13 de Noviembre de 2017

VISTO: El Llamado a Licitación Pública por Contratación Directa Nº 16/2017 "COMPRA DE POLLITOS", realizada por la Municipalidad de Vaquería; y.----------

CONSIDERANDO: Que la Municipalidad de Vaquería llamo Licitación Pública por Contratación Directa Nº 16/2017 COMPRA DE POLLITOS, con las especificaciones técnicas previstas en el pliego de bases y condiciones, presentando su sobre oferta la empresa: AGROVETERINARIA SANTA RITA y AGROVETERINARIA Y FERRETERIA NIÑO SALVADOR.----------

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizados los sobres ofertas se verifico que los oferentes presentaron todos los documentos requeridos por el pliego de bases y condiciones, siendo la propuesta presentada por la empresa AGROVETERINARIA Y FERRETERIA NIÑO SALVADOR DE LAURA SOFIA CANTERO la oferta más conveniente económicamente para la Compra de Pollitos y que cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo monto es de Gs. **70.061.900.-** (Guaraníes setenta millones sesenta y un mil novecientos).----------

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del decreto 21909que reglamenta la Ley 2051/03.----------

Que, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas: la Autoridad máxima de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga. Debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VAQUERIA

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR: a la empresa AGROVETERINARIA Y FERRETERIA NIÑO SALVADOR DE LAURA SOFIA CANTERO por la suma de Gs. **70.061.900.-** (Guaraníes setenta millones sesenta y un mil novecientos) para la Compra de Pollitos.----------

Art. 2º AUTORIZAR: a la Asesoría Jurídica y a la Administración, la implementación del presente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 3º COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese.----------

LORENZO DUARTE GARAY

INTENDENTE MUNICIPAL

INTENDENCIA MUNICIPAL * MUNICIPALIDAD DE VAQUERÍA * VAQUERÍA